Outlook

RE: 2026ER16712// PROPOSICIÓN 283 DE 2026// CONCEJO DE BOGOTÁ// BANCADA PACTO HISTÓRICO// CANCER DE CUELLO UTERINO Y VACUNACIÓN VPH

Desde Myriam, Gordillo Huertas <M1Gordillo@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 19/03/2026 2:49 PM
Para Cesar Augusto, Jimenez Galeano <CAJimenez@saludcapital.gov.co>

1 archivo adjunto (117 KB)
FORMATO RESPUESTA PROPOSICIÓN 283 DE 2026 2026ER16712 BANCADA PACTO HISTÓRICO CANCER DE CUELLO UTERINO Y VACUNACIÓN VPH.docx;

Buenas tardes Cesar

Cordial saludo

Adjunto aporte pregunta 16 para fines pertinentes.

Myriam Gordillo

De: Cesar Augusto, Jimenez Galeano <CAJimenez@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 2:03 p. m.
Para: Myriam, Gordillo Huertas <M1Gordillo@saludcapital.gov.co>
Asunto: 2026ER16712// PROPOSICIÓN 283 DE 2026// CONCEJO DE BOGOTÁ// BANCADA PACTO HISTÓRICO// CANCER DE CUELLO UTERINO Y VACUNACIÓN VPH

Cordial saludo,

Agradezco el apoyo y gestión para dar respuesta a la solicitud del asunto. Los aportes deberán ser cargados a más tardar el 19 de marzo.

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA) Vigilancia
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA) Vigilancia
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMEINTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA) Vigilancia / Dirección de Epidemiología
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA) Vigilancia
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA) Vigilancia / Determinantes / Dirección de Epidemiología
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA) Acciones
Pregunta 11. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA) Acciones
Pregunta 16. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA) Determinante
Pregunta 17. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA) Acciones / Dirección de Epidemiología

Por favor revisar todas las preguntas asignadas e informar por este medio antes de 3 horas si otra dependencia tiene la competencia de responder o debe aportar a la solicitud.

Directriz del despacho con respecto a las respuestas de las solicitudes generadas por entes de control:

Competencia: Emitieron la directriz que frente a ninguna pregunta de las que han sido asignadas podrá manifestarse la no competencia. En estos casos el equipo técnico deberá realizar el contexto indicando el alcance que la SDS tiene frente a la temática y relacionar las acciones que desarrolla relacionadas con dicha temática.

Agradezco su puntual respuesta,

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

CESAR AUGUSTO JIMENEZ GALEANO
Profesional Especializado
Subdirección Determinantes en Salud
Secretaría Distrital de Salud